

ACTA SESIÓN N° 27
Consejo Comunal de Seguridad Pública

| | | | |
|-------------|---------------------|--------------|------------------|
| Comuna | Ancud | | |
| Fecha | 09 de junio de 2020 | Lugar | Videoconferencia |
| Hora Inicio | 16:05 horas | Hora Término | 16:55 horas |

En Ancud, a nueve de junio de dos mil veinte, siendo las 16:05 horas se llevó a cabo, por medio de videoconferencia, la sesión ordinaria N° 27 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside el Consejo don **Carlos Gómez Miranda**, alcalde de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal **Ricardo Wagner Basili**.

Presente doña **Claudia Placencio Muñoz**, Secretaria Ejecutiva del Consejo y asisten los siguientes consejeros e invitados:

- 1.- Miguel Angel Bravo, Capitán de Puerto de Ancud.
- 2.- Sergio Urrutia, Mayor Comisario de Primera Comisaría Ancud
- 3.- Mauricio Espinoza, Comisario Jefe de la BICRIM , Ancud
- 4.- Sergio Paredes, Alcaide CDP Ancud Gendarmería
- 5.- Alex Muñoz, concejal
- 6.- Rodolfo Norambuena, concejal
- 7.- Daniela Valencia, Coordinadora OPD, Ancud
- 8.- Daniela Vásquez, abogada Gobernación Chiloé
- 9.- Rebeca Ríos, SERNATUR
- 10.- Javier Calisto, Fiscal Jefe Ministerio Público Ancud
- 11.- Joselinne Bobadilla, Coordinadora SENDA
- 12.- Guillermo Berríos, Jefe SAG Ancud
- 13.- Carmen Godoy, Asistente Social Dirección Municipal Seguridad Pública
- 14.- Miguel Romo, Médico Director Atención Primaria Salud
- 15.- Patricio Navarro, Coordinador Regional Seguridad Pública
- 16.- Rocío García, Coordinadora Macro Comunal de Seguridad Pública Subsecretaría prevención del Delito:

En la apertura, el **alcalde, don Carlos Gómez** saluda a los asistentes y da a conocer la tabla de las materias a tratar en sesión:

- 1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta (Acta N° 26).
- 2.- Informe sobre situación de delitos en la comuna
- 3.- Informe sobre Aduana Sanitaria en Chacao
- 4.- Informe Sector Salud. Medidas ante la contingencia sanitaria
- 5.- Varios

1.- **Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de ésta.**
Previo resumen del acta de la sesión N° 26 de 12 de mayo de 2020, efectuado por el **Secretario del Consejo**, acta que se ha enviado con antelación a los consejeros vía correo electrónico, se aprueba sin observaciones.

2.- Informe sobre situación de delitos en la comuna

Informa sobre la materia el Mayor de Carabineros don Sergio Urrutia, señalando que el informe abarca desde el 1 de enero al 7 de junio pasado, destacando que en la comuna de Ancud se han cometido 293 casos y que ha conocido Carabineros, lo que importa un leve descenso respecto del año pasado, lo mismo que ha ocurrido en el mes de mayo. La comisión de delitos ha tenido, en consecuencia, una tendencia a la baja. Se refiere al porcentaje de delitos cometidos en Ancud en relación a la provincia y región. Hace mención a la estadística sobre detenciones, comparando la tasa con las de la provincia y región, en donde Ancud ha demostrado mayor efectividad. El delito de mayor ocurrencia, indica, es el de lesiones, que a la fecha han sumado 94 casos, mayor en 22 casos respecto al año pasado. También se han cometido con frecuencia robos en lugar no habitado. Ha habido un aumento en el número de personas detenidas, 27 en lo que va del año, Se han visto afectados por robos cuatro establecimientos educacionales, la Escuela Caulín, Chepu, Jardín los Cangrejitos y el Liceo Bicentenario.

Sobre las personas detenidas por no cumplir normas relativas a pandemia, infringir el artículo 318 del Código Penal, su número alcanza a 307, y por violar cuarentenas 72, además de los detenidos por no uso de mascarillas, junto con sancionarse a dos locales de alcoholes. Se detuvo a una persona que evadió el control de Chacao, fue puesto a disposición de Fiscalía. Son, en resumen, 390 procedimientos. Carabineros tiene presencia en las barreras, además de las fiscalizaciones, servicios preventivos y toda la labor habitual. Se refiere, finalmente, al delito de homicidio ocurrido en el fin de semana, deteniéndose a dos autores.

Don Patricio Navarro solicita a Carabineros informe respecto de la página stop.carabineros.cl, que se refiere a situaciones o factores de riesgo en la comunidad, a la que se puede acceder por los vecinos, tema sobre el cual interviene el Mayor Urrutia dando cuenta de su existencia y contenido, agregando que en esta materia la relación con el municipio ha sido fructífera.

Reitera don Patricio Navarro la necesidad de que los integrantes del consejo ingresen a la página, en donde encontrarán los puntos azules, respecto de los cuales cada miembro puede colaborar para resolver y hacer efectiva la ayuda en la resolución de los problemas. en suma, la sinergia que debe existir en este consejo.

3.- Informe sobre Aduana Sanitaria en Chacao

El director de la Atención Primaria de Salud, don Miguel Romo, señala que la situación ha cambiado drásticamente en cuanto han empezado a aparecer casos que no están relacionados a los grupos anteriores, por lo que se puede decir que el virus está circulando.

En cuanto a los controles se han generado en Mutrico y Pupelde nuevas instalaciones para controlar a las personas, continúan funcionando Lechagua y Chacao. Se ha mejorado la infraestructura, como instalación de container, baños, iluminación, señalización. Informa el número aproximado de personas controladas en los distintos controles. Indica los horarios en que funcionan. Las personas llegan mejor preparadas a los controles, con sus declaraciones hechas, lo que evita demoras. En cuanto a los casos de contagiados, alcanzan a la fecha a 86, de los cuales están activos 6, cuatro en residencia, que fueron trasladados a Castro luego del amago de incendio, hasta que se formalice una nueva residencia. Hay dos hospitalizados.



**CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Se han adoptado medidas de cambio de dependencias de algunas postas desde el CESFAM Manuel Ferreira al de Pudeto Bajo, se ha incorporado dos nuevas camionetas a la red de atención primaria, se ha ido entregando medicamentos, la leche, se estableció un equipo de trabajo transversal por si aumentan los casos, se habilitaron las condiciones para hacer las tomas de muestras en los CESCOF. Respecto de la vacunación hay una cobertura actual de un 87,1%, cifra que está por sobre la meta exigida por la SEREMI de Salud, desglosando dicho porcentaje.

Menciona las nuevas resoluciones del MINSAL, que se refiere a la identificación de casos, cuidados, realización de diagnósticos en sospechas, indicar traslados a residencias sanitarias, tomas de muestras, que ya se venía haciendo en Ancud. Solo hacían esto cuatro servicios de Salud, entre ellos el de Chiloé que ha pedido Ancud haga capacitación a otras comunas.

El capitán Bravo señala que se cuenta con cuatro aduanas sanitarias, Pupelde, Degañ, Mutrico y Lechagua, que es el control de ingreso a la zona urbana. En cuanto a controles en las aduanas de Pupelde y Degañ, que trabajan en conjunto para evitar aglomeraciones, hubo aproximadamente 2500 vehículos por día, Mutrico unos 800 y Lechagua unos 700 en ambos sentidos, los que merman en días domingo y festivos. En cuanto a controles por toque de queda se cubre Lechagua, Pupelde y Degañ. En abril y mayo se han controlado por la Armada un promedio de 25 infracciones por mes. Complementando estos controles está para toda la provincia de Chiloé la barrera sanitaria de Chacao, que ha visto mermado en un cincuenta por ciento los ingresos en relación al año pasado, entran 30.000 a 32.000 vehículos mensuales. Aclara el Capitán Bravo cómo y en que horario se hacen los controles de la barrera de Chacao. Efectúan también fiscalización domiciliaria por cuarentena, proporcionando cifras de infractores al respecto.

Dofia Daniela Vázquez consulta por los quebrantamientos de condena por casos diagnosticados como positivos, informando el capitán Bravo que no han abordado ningún caso,, acotando el Mayor Urrutia que hubo un caso en que la persona arrojó COVID positivo posteriormente al control.

El consejero don Alex Muñoz refiere el caso de una persona que ingresó a la provincia acreditando domicilio con la licencia de conducir. Era para llegar a su segunda residencia. Por otra parte, señala que se ha percatado que en el control le han solicitado el formulario con código QR, no así la cédula de identidad ni a los acompañantes. Consulta si ambas situaciones son normales. Responde el capitán Bravo que si desde El Avellanal se ha otorgado el pase, en Chacao simplemente se revisa eso. En cuanto a la otra situación indica está normado por la SEREMI de Salud desde abril. Considera preocupante el consejero Muñoz que personas que tienen segunda residencia en Chiloé y obtienen permiso de circulación de sus vehículos en la provincia, aprovechando la rebaja en el valor, puedan ingresar a la isla usando el padrón o la licencia de conducir.

4.- Informe Sector Salud. Medidas ante la contingencia sanitaria

El Director de DESAM, Dr. Miguel Romo, señala que el informe lo rindió conjuntamente con el tema de las aduanas y barreras sanitarias.



**CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Agotados los temas de la tabla, se levanta la sesión a las 16:55 horas.



Ricardo Wagner Basili
Secretario Municipal
Ministro de Fe



Claudia Placencio Muñoz
Secretaria Ejecutiva Consejo